



"Año de La Lucha Contra La Corrupción y la Impunidad"

Resolución Administrativa

Lima, 15 Enero de 2019

Visto, el expediente N°18-055551-001, que contiene la solicitud presentada por la TAP. Valdivia Miguel Maritza:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 41° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P, dispone que Los permisos y Licencias por Motivos Particulares pueden ser otorgados hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones, en el período de 12 meses; cuyo cómputo debe iniciarse a partir del último día de la licencia solicitada; compatibilizando las razones del servidor y las necesidades del servicio.

Que, mediante el Memorando N°1589-2018-DE/HNHU de fecha 18/12/2018 la jefa del Departamento de Enfermería el Lic. Enf. Marcelino Auccasi Rojas, opina favorablemente otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la servidora, Sra. Maritza Valdivia Miguel, Enfermera Nivel 10, por un período de Siete (07) días del 01/01/2019 al 07/01/2019;

Con el visado de la Jefa del Área de Control de Asistencia y Permanencia y el Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con las facultades conferidas según el artículo 115°.

SE RESUELVE:

Artículo Uno. - Conceder con eficacia, a partir del 01 de Enero al 07 de Enero del 2019 Licencia sin goce de remuneraciones, a la Sra. Maritza VALDIVIA MIGUEL, Enfermera Nivel 10, de la Unidad Ejecutora 132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos. - Encargar a la oficina de Comunicación la publicación en la Pagina Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

LIC. EDER D. ALDABAL TELLO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

EAT/UP
SAJ/JUCA

C. Fernandez Q.

DISTRIBUCIÓN

- () Interesada
- () Área de Remuneraciones
- () Área de Control de Asistencia
- () Legajos